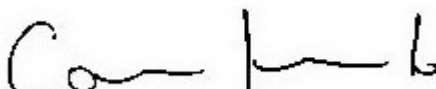


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 19 de febrero de 2021. Al Despacho del señor Juez el **Proceso Ejecutivo No. 0507-2018**, seguido por **ALBERTO RUGELES REYES** en contra de **COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A.**, informándole que se recibió memorial, mediante el cual la parte demandante solicita la entrega de dineros. (fls.360 a 361). Así mismo se informa que revisado el sistema de títulos judiciales, se encontraron dos para el presente proceso.


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, este Despacho dispone:

Ordenar la entrega de los dos títulos judiciales que existen en el proceso por valor total de \$2.800.000, al apoderado de la parte demandante, quien se encuentra debidamente facultado para recibir. Los títulos fueron consignados por las demandadas COLPENSIONES Y PORVENIR S.A., y corresponden a las costas impuestas, conforme auto del 3 de marzo de 2020. (fl.357).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

**JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado Electrónico
No. 027 de fecha 22/02/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

